



APERTURA DE ACTIVIDADES DE SERVICIOS: COMUNICACION PREVIA

Nº REGISTRO:		FECHA:	
EXPEDIENTE:		Apertura actividad servicios comun.previa	
1 DATOS DEL COMUNICANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZON SOCIAL:		NIF/CIF:	
REPRESENTANTE: NOMBRE Y APELLIDOS:		NIF:	
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACION:		Teléfono contacto:	
- - -			
ENVIO AVISO PARA RECOGER EN DELEG. URBANISMO: (Nota: en caso de no marcar ninguna opción, se procederá a su envío por notificador o correo certificado)			
Tfno.contacto:	Tfno.SMS:	E-mail:	
2 DATOS DE LA ACTIVIDAD			
DESCRIP.SOLICITUD:	CODIGO CNAE:	DESCRIPCION CNAE:	
EMPLAZAMIENTO:		REFERENCIA CATASTRAL:	
NOMBRE COMERCIAL DE LA ACTIVIDAD:			
IDENTIFICACION LICENCIA ANTERIOR:	SUPERFICIE CONSTRUIDA:	SUPERFICIE UTIL:	
FECHA PREVISTA PARA LA APERTURA DEL ESTABLECIMIENTO E INICIO DE ACTIVIDAD:			
3 DOCUMENTACION APORTADA			
4 DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA - CONTROL POSTERIOR			
<p>La actividad será objeto del Control Posterior, que consistirá en verificar el cumplimiento de la normativa aplicable, declarándose dicha circunstancia en Resolución emitida al efecto. Para ello, podrá requerirse al prestador del servicio la documentación recogida a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plano de distribución del local a escala 1:50, especificando usos y superficies de cada zona. - Fotografías actuales de fachada e interior. - Cualquier otra documentación que los servicios municipales estimen necesaria para el control posterior. 			

NOTA INFORMATIVA:

1. La presente Comunicación Previa y Declaración Responsable, debidamente diligenciada con el sello de entrada en el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera deberá encontrarse en todo momento expuesta en el establecimiento.
2. El apartado 4 del artículo 71.bis de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dispone que "La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a una declaración responsable o una comunicación previa, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable o comunicación previa, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.

Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un periodo de tiempo determinado, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación."

Mediante este acto comunicado, declaro, bajo mi responsabilidad que voy a ejercer la actividad detallada anteriormente en el establecimiento señalado, que actualmente posee licencia para el mismo uso característico a la actividad a ejercer concedida con posterioridad al 29 de

FIRMA DEL PRESENTADOR

Fdo.:

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/89, de 13 de diciembre, se le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás documentos que, en su caso, se adjunten con el mismo, serán incluidos, para su tratamiento, en un fichero automatizado del que es responsable el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera. Asimismo, le informamos que la finalidad del citado fichero es la tramitación de los expedientes administrativos de esta Administración pública y notificación de actos administrativos a los interesados. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el responsable del tratamiento, dirigiendo una comunicación al Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Calle Consistorio nº 15).